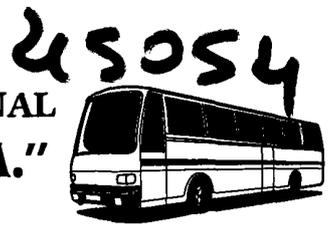


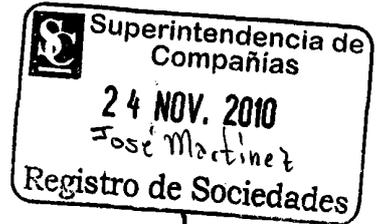
COMPañIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
"TRANSPORTES MAIZ Y TURISMO TRAMAYTU S.A."

Resolución: No. 013-RPO-17-2006 - CPTP



OFICIO No. 051 TRAMAYTU-2010
Sangolquí, a 23 de Noviembre del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-



De mis consideraciones:

C.C.O. OK.

Adjunto al presente se servirá encontrar la siguiente transferencia realizada en la Compañía de Transporte Escolar e Institucional de pasajeros en furgonetas TRANSPORTE MAIZ Y TURISMO TRAMAYTU S.A. con expediente No. 49403 a fin de que se digne hacer constar en sus registros.

CEDENTE	No.	CESIONARIO
CALDERON ANDRADE BYRON SEGUNDO 1704141082	1	VILLAVICENCIO RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN 1705705539

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes, y a la vez solicito muy comedidamente se digne ordenar se nos conceda tres nóminas de accionistas en la conste esta transferencia y un certificado de cumplimiento de obligaciones.

Por la favorable atención que se digne dispensar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Lcdo. ESTEBAN ESCOBAR M.
GERENTE
GENERAL

TRAMAYTU S.A.
Transportes, Maíz y Turismo
Sangolquí - Ecuador

ok.

TRANSF. REGISTRADA
ESCANEAR
SE OTORGA NÓMINA
26/11/2010 JM.